

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – FLACSO
SEDE ECUADOR**

MAESTRIA EN GÉNERO Y DESARROLLO

**Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas. Ecuador
2003-2005**

Violeta Mosquera Andrade

Quito, junio 2006

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – FLACSO
SEDE ECUADOR**

MAESTRIA EN GÉNERO Y DESARROLLO

**Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas. Ecuador
2003-2005**

Violeta Mosquera Andrade

Directora de Tesis: Mercedes Prieto

**Lectores: Gioconda Herrera
Carlos de la Torre**

Quito, junio 2006

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
TRAYECTORIAS POLITICAS DE LAS DIPUTADAS	
1. ¿Quiénes son las diputadas?	13
2. Los orígenes:	
En los partidos políticos	17
En los movimientos sociales	18
En la gestión comunitaria	19
En el ámbito empresarial	20
En el magisterio	21
En el mundo mediático	21
3. Más que “reinas de belleza”	22
4. Contextos familiares y vida doméstica	24
5. Experiencias pasadas, el testimonio de una ex diputada	27
II. GEOGRAFÍAS PARLAMENTARIAS	
1. Funciones y organización del Congreso Nacional	31
2. Composición del Congreso Nacional 2003-2007	32
3. Los lugares de la labor parlamentaria	35
Las comisiones	36
El pleno	44
Las bancadas partidistas	48
4. El mundo de las percepciones	49
5. Foro de Parlamentarias, una propuesta conjunta	59
III. INICIATIVA LEGISLATIVA	
1. La tensión del mandato	62
2. Los procedimientos legislativos	64
3. Los proyectos presentados	66
IV. EPISODIOS DE LA VIDA DEL CONGRESO	
1. Crisis institucional y ruptura del estado derecho en Ecuador	77
2. “No podía seguir aguantando más vejámenes de los <i>hombres fuertes</i> del partido”	88
3. “A quien le interesa una ley sobre pornografía infantil cuando el país se cae a pedazos”	99
4. “Las mujeres sabemos poner la basura en su lugar”	108
5. “La investidura del poder masculino”	111
V. CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	

CAPÍTULO IV

EPISODIOS DE LA VIDA DEL CONGRESO

En este capítulo se analiza cuatro episodios parlamentarios ocurridos en medio de una coyuntura de crisis institucional y de ruptura del estado de derecho en el país originada alrededor del nombramiento de la Corte Suprema de Justicia, entre los meses de noviembre a abril del 2005. Este capítulo no estaba previsto en el plan original que contemplaba básicamente en el análisis de lo que podría llamarse las rutinas parlamentarias. Sin embargo, no podía dejar de tratar un conflicto de tanta magnitud que tuvo como uno de sus principales responsables al Congreso Nacional. Si bien, fue necesario hacer ajustes respecto a la metodología de investigación debido al hermetismo de los diputados y diputadas para conceder entrevistas y a la limitada accesibilidad a las sesiones del pleno, la coyuntura de crisis en medio de la que se realizó la presente investigación, resultó provechosa para explorar qué pasa con las relaciones de género en momentos de agudización de los conflictos. Mirar si se exacerban o son similares en relación a aquellas que tienen lugar en momentos de “normalidad” en el recinto legislativo.

1. Crisis institucional y ruptura del estado de derecho en el Ecuador

Entre noviembre del 2004 y abril del 2005, el Ecuador atravesó por una crisis institucional de graves implicaciones para el ordenamiento y la estabilidad democrática. En torno a la reorganización de los principales organismos judiciales y electorales del país, se cometieron una serie de atropellos al estado de derecho, como consecuencia de un manejo irresponsable y de disputa de poder entre las elites políticas. La solución a la crisis pasó por una inédita movilización ciudadana, que demandó el relevo presidencial y la revocatoria del mandato de aquellos diputados comprometidos en actos inconstitucionales. La clase política y los partidos políticos en general, salieron mal parados de la crisis, en especial el Congreso Nacional, que fue el centro de la desconfianza ciudadana y de la falta de credibilidad en su capacidad de representación.

Politólogos y analistas sociales, caracterizaron a la crisis como expresión de un doble conflicto. Por un lado, *un conflicto de legitimidad del sistema político*, que puso

en evidencia la distancia existente entre el comportamiento de los actores frente a las reglas del juego establecidas. Por otro, como resultado de las transformaciones operadas en la lógica de acumulación de los grupos económicos nacionales, *un conflicto de poder inter-oligárquico*, que adopta la modalidad de una disputa interbancaria básicamente entre la Corporación Noboa y el grupo Febres Cordero²⁷.

La crisis se inicia en noviembre, con el llamado a juicio político al presidente Lucio Gutiérrez. La idea del juicio político ganó fuerza tras los resultados electorales de octubre, como consecuencia del reposicionamiento del PSC, como primera fuerza política a nivel de la costa y de la ID, en la sierra. A estas dos fuerzas se sumaron el bloque de Pachakutik e inicialmente el MPD. Acusaron al presidente de “peculado, de atentado contra la seguridad del Estado y de mal manejo de la política exterior” (El Comercio, 3 y 4 de noviembre de 2004, Sección A3).

Luego de la demanda, el Congreso debía nombrar una Comisión especialísima de juicio político para que resuelva la admisibilidad, pero en una jugada política, el primer mandatario “vira” diputados y anula el proceso en su contra. La oposición al gobierno perdió 7 de los 54 votos que tenía inicialmente. Este fracaso significó el nacimiento de una nueva mayoría, alineada con el gobierno y autodenominada de “institucional”, dispuesta no sólo a tomar el control del Congreso sino sobre todo a reorganizar instituciones como la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo Electoral y la Fiscalía, por considerar que su elección fue ilegal e inconstitucional en el 2003. La nueva mayoría –“atípica”, dada la presencia de partidos de todas las tendencias- se conformó con el PRE, PRIAN, PSP, DP, CFP, MPD, Socialistas y un número creciente de independientes (ahora 10), de aquellos que se desafilieron de sus bancadas de origen y que fueron acusados de “vender” sus conciencias a “la mujer del maletín”. Por primera vez en la turbulenta vida política del país, se señaló a una mujer, la diputada Ximena Bohórquez, esposa del mandatario, el haber ofrecido dinero y puestos en la administración pública a cambio de obtener votos para detener el proceso político iniciado en contra de su esposo (El Comercio, 10 y 11 de noviembre de 2004, Sección A2).

El presidente Gutiérrez insistió en la teoría de la “retaliación política” como único móvil del juicio político y capitalizando el revés político de la oposición en el

²⁷ Augusto Barrera. *¿Por qué cayó Lucio Gutiérrez?*. Foro. FLACSO, 25 de abril de 2005.

Congreso, dirigió hábilmente el ataque en su contra, hacia la lucha contra el “febrescorderato” y “la ley de hierro de la oligarquía”, sacando a flote las deudas que el grupo familiar de Febres Cordero adeudaba al Estado y su intención indeclinable de cobrarlas. El PSC que fue el primer aliado del gobierno se colocó esta vez en el bando opuesto, en el centro del enfrentamiento entre los poderes del estado²⁸.

Este vaivén en el realineamiento de fuerzas, fue analizado por la prensa como *el precio del pacto populista*, se dijo que, “inicialmente, el gobierno con alto apoyo popular pero sin experiencia política, veía azorado cómo la oposición se hacía de las dignidades del Congreso y copaba los organismos de control. Veintidós meses más tarde, ese mismo gobierno, ahora impopular pero ya experimentado, fue capaz de revertir la situación” (El Comercio, 25 de noviembre de 2004, Sección A1).

Efectivamente, el gobierno echó a andar a la nueva mayoría, que comenzó por cesar y reemplazar con gente afin a sus tiendas políticas, a los vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral, y de esa manera “reducir la sobre representación socialcristiana en los organismos del estado”. El siguiente paso fue convocar a período extraordinario de sesiones y el 8 de diciembre, de manera rápida y a través de una simple resolución, procedió a desconocer a los entonces ministros jueces y reestructurar la Corte Suprema de Justicia. La intención era clara, “que el nuevo organismo integre hasta el 20 de ese mes el Consejo Nacional de la Judicatura para que esta instancia, a su vez, escoja la terna para que el Congreso designe al nuevo Fiscal General” (El Comercio, 8 de diciembre de 2004, Sección A1).

El caótico relevo en la Corte, en el Tribunal Constitucional y en los Tribunales Electorales, y lo que se veía venir a futuro, en la integración del Consejo Nacional de la Judicatura y la designación de Ministro Fiscal, desató el rechazo de la ciudadanía, que veía con indignación como la designación de dignidades respondía a una cuota política directa (“se pretendía despolitizar la justicia, politizándola aún más”) y como se consagraba una flagrante inconstitucionalidad en los procedimientos seguidos. La Federación Nacional de Judiciales paralizó el sistema de justicia como muestra de

²⁸ La relación del PSC con el presidente Gutiérrez ha sido de lo más compleja. La salida de los indígenas de la alianza de gobierno en agosto de 2003, no preocupó al presidente Gutiérrez porque contaba con el PSC como aliado. Juntos aprobaron leyes como la de Servicio Civil, integraron el Tribunal Constitucional, echaron abajo la fórmula D’Hont e incluso calificaron de “golpista” a Rodrigo Borja por pedir la cabeza del presidente. Pero la víspera electoral del 2004, la relación dio un giro de 180° (El Comercio, 14 de noviembre de 2004, Sección A3).

rechazo. Colegios de abogados, estudiantes de derecho, alcaldes, cámaras de la producción y en general la ciudadanía, abogaron por una salida constitucional y democrática a la crisis. La Marcha Blanca en Guayaquil, la Marcha por la Dignidad en Quito y la Marcha por la Dignidad Azuaya, fueron el referente de la movilización popular que fermentó en distintos espacios de la sociedad civil y política y que permitió el tránsito hacia el levantamiento popular de inéditas proporciones conocido como la “rebelión de los forajidos”.

El gobierno buscó algunos atajos para consolidar a la Corte electa, pero ante la imposibilidad de legitimarla a través de los mecanismos de hecho utilizados, anunció la convocatoria a consulta popular, ratificando que “la Corte es temporal” y que “la despolitización de la Función Judicial se la hará a través de la reforma política” (El Comercio, 12 de diciembre de 2004, Sección A3). Dado que la palabra del presidente había perdido credibilidad ante el país, por las reiteradas veces en que rectificó sus declaraciones, la intención de impulsar una reforma política fue vista como una forma de bajar las tensiones en situaciones adversas al gobierno más que como una auténtica voluntad política de impulsar cambios en el sistema político y jurídico nacional. Al parecer la intención del presidente no era sino “asegurar otra dosis de tiempo, mientras el parlamento acelera su desgaste institucional” (El Comercio 9 de marzo de 2005, Sección A3).

A partir de entonces, el Congreso cayó -por espacio infructuoso de cuatro meses- en un empantanamiento, sin poder conseguir los votos suficientes para declarar cesante a la Corte ilegalmente elegida. Fueron inútiles los esfuerzos de la oposición por conseguir aliados e intentar a último momento consensuar con el ejecutivo una fórmula alternativa para la conformación de una “tercera Corte”²⁹.

La escalada de atentados y ataques selectivos contra personas y organizaciones consideradas contrarias u opositoras al régimen, ocurridos en el transcurso del conflicto, desencadenó la sospecha de que el gobierno –a través de sectores de inteligencia militar- venía preparando operaciones de violencia política e incluso estaría dispuesto a

²⁹ Aparentando bajar el tono de la disputa, el gobierno llamó al diálogo y manifestó estar dispuesto a modificar –cuantas veces sea necesario- el proyecto que envió al Congreso. Se debatía tres vías para cesar a la Corte: la consulta popular; la reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial; y, el sistema de elección por cooptación. “Para los maximalistas, había que echar abajo no solo a la Corte sino a todo lo actuado por el Congreso desde noviembre. Para los minimalistas, la prioridad era una tercera Corte” (El Comercio, 19 de marzo de 2005, Sección A6).

desatar un proceso de terrorismo de Estado. Aunque tardíamente, la comunidad internacional mostró preocupación por los acontecimientos en Ecuador. La visita de Leandro Despouy, relator especial de las Naciones Unidas para la independencia de Magistrados y Abogados, a mediados de marzo, no hizo sino confirmar “la autopsia de una crisis”³⁰.

La última semana de marzo, la crisis topó fondo, debido al nuevo ciclo de “maniobras bajas” que el presidente Gutiérrez estaba dispuesto a realizar para lograr la ilegal designación del nuevo Fiscal de su preferencia. El presidente Gutiérrez, extendió a cinco días el feriado de Semana Santa para impedir que el Congreso sesione y la terna para Fiscal pase por el ministerio de la ley. Quería también evitar la pérdida de un aliado político, el PRIAN, que a último momento, rompió la alianza³¹. Sin embargo, la desobediencia social espontánea mató al feriado y luego de tres horas, el ejecutivo se vio obligado a anular su decreto “para impulsar el turismo nacional”. La designación de Fiscal no se consumó y en su lugar asumió la Ministra subrogante. En esta ocasión el presidente Gutiérrez perdió una importante “batalla política”, debido sobre todo a la *vigilia* de unos 15 diputados y diputadas de la oposición, en su mayoría mujeres, quienes se tomaron las instalaciones del salón del Pleno, durante la madrugada del 23 de marzo, y obligaron al Congreso a instalarse al día siguiente³².

³⁰ En febrero de 2005, cuando la ONU presionó para que uno de sus relatores visite el país, Leandro Despouy declaraba a la prensa: “No quiero hacer la autopsia de una crisis. Prefiero ser un interlocutor razonable de un país en situación delicada. Cuando se politiza la justicia se destruye la seguridad para todos. No solo para los jueces y los políticos, sino también para la previsibilidad del país. Quien va a invertir o depositar la confianza en un país que no es previsible” (El Comercio, 27 de febrero de 2005, Sección A7). Un mes después cuando se concretó su visita, Despouy no necesitó ni 48 horas para darse cuenta que la elección de la Corte, fue un proceso viciado de inconstitucionalidad, llegó entonces “hacer la autopsia de una crisis”.

³¹ La ruptura del acuerdo entre el PRIAN y el gobierno, fue interpretada como la necesidad del partido de asegurar un fiscal de confianza, que ofreciera garantías para las actividades empresariales de su líder, Alvaro Noboa (El Comercio, 18 de marzo de 2005, Sección A3).

³² “El *plantón* de los diputados de oposición, en su mayoría mujeres, estuvo repleto de sorpresas. Además de la mala noche y el frío tuvieron que soportar el apagón de luz y el estallido de un par de bombas lacrimógenas. Más de un legislador debió ser socorrido por los tanques de oxígeno de la Cruz Roja (...) Las legisladoras eran las más entusiastas en celebrar una victoria legislativa que aún no significa la caída de la CSJ como es su objetivo máximo” (El Comercio, 24 de marzo de 2005, Sección A1). Sin desconocer que fue la lucha partidista, uno de los elementos que impulsó la acción de las diputadas de la oposición, se siente también el brote de ciertos elementos provenientes de un sentido de identidad como mujeres y el criterio que podían como tales contribuir a la defensa de la institucionalidad democrática y aportar una dosis de “sacrificio” y ética para atacar el caos organizado: “Quienes dimos la iniciativa fuimos nosotras, las mujeres, y ahí si nos acompañaron los compañeros legisladores. Pero quienes hicimos esa posición digna fue el género femenino. Cuando vimos que en el Congreso las cosas no se iban a dar y que debíamos defender la democracia, resolvimos las mujeres mantenernos vigilantes” (Entrevista a la diputada Jacqueline Silva, PSC, Tungurahua, mayo 2005).

El siguiente atropello contra el estado de derecho, se consignó durante los primeros días de abril, cuando el presidente de la Corte, Guillermo “Pichi” Castro, dejó insubsistente el juicio por peculado contra el líder del PRE, Abdalá Bucaram y en acuerdo con el gobierno, concertaron su retorno. El regreso de Bucaram, contribuyó a polarizar aún más la lucha política y a profundizar la fractura regional, ya que su figura política es vista, especialmente en la sierra y en la sociedad quiteña, como una fuerza disociadora y nefasta. Además con él se abrieron las puertas para el regreso y absolución de otros funcionarios públicos cuyas cuentas con la justicia no estaban aún saldadas. Quedó en evidencia que al gobierno le interesaba más respetar los acuerdos con el PRE que ser coherente con su propia palabra y con la creciente indignación ciudadana. Este error de táctica – que transparentó las verdaderas intenciones políticas que estaban detrás del control de la Corte- le costó muy caro al gobierno de Gutiérrez.

Para entonces, el desencanto y el fastidio contra la clase política, era ya un estado de ánimo generalizado en la ciudadanía. La Asamblea de Quito, declaró a la capital en “emergencia” y en “desobediencia civil”. Pero fue la “rebelión de los forajidos” –movimiento ciudadano, con una gran participación de jóvenes y de familias enteras autoconvocadas, que ignoró a los partidos políticos e inauguró repertorios de acción espontáneos, alegres, creativos³³- la que puso fin a este largo ciclo de inconstitucionalidades.

La “rebelión de los forajidos” tomó fuerza ante el frustrante desenlace de las jornadas legislativas que nunca llegaron a un acuerdo para destituir a la Corte. Ante las dudas e indecisiones mostradas por las Asambleas de Quito, Guayaquil y Cuenca. Pero sobre todo, ante la decisión del presidente Gutiérrez, de cesar a la Corte por su cuenta y acompañar a esta flagrante violación constitucional de un decreto de emergencia, que hirió a una población que había salido a las calles pacíficamente. Efectivamente, el 15 de abril, el presidente Gutiérrez por decreto ejecutivo resolvió “disolver la Corte por la incapacidad del Congreso para sustituir a una Corte, que según él, siempre fue

³³ “Se ha construido un repertorio cargado de elementos nuevos y, por ello, sorprendentes. Primero, la manifestación se hace en la noche, un horario inusual para estas actividades. Segundo, tiene un carácter pacífico y hasta festivo. Tercero, quienes la protagonizan son principalmente sectores medios, que seguramente tienen asegurado el pan de mañana. Cuarto, y derivado de esto, las consignas no aluden a la situación económica sino al ordenamiento democrático y a la vigencia de los derechos. Quinto, los espacios utilizados no son los que por costumbre se han convertido en escenarios tradicionales de las manifestaciones. Sexto, los protagonistas no son jóvenes activistas sino familias que se encuentran en un lugar público (Simón Pachano, El Universo, reproducción El Comercio 20 de abril de 2005, Sección A5).

transitoria; fijar una semana de plazo para que el Congreso nombre otra y entre en un proceso de reforma de la Función Judicial; declarar además el estado de emergencia para la ciudad de Quito, debido al ambiente de intranquilidad en el país” (El Comercio, 16 de abril de 2005, Sección A1). Aunque el presidente Gutiérrez quiso difundir una imagen de fortaleza institucional, la protesta de miles de personas en diferentes barrios de Quito, la fractura importante del frente militar y la influencia de los EE.UU., viraron la emergencia y dejaron sin efecto el decreto que estuvo vigente por apenas 19 horas.

Bajo la presión de la movilización ciudadana, el Congreso, el 20 de abril, consiguió los tan ansiados votos –a último momento, partidos como el PRIAN, MPD, Socialistas, DP, se sumaron a la oposición de un gobierno que estaba literalmente caído– y mediante resolución declaró cesante por “abandono del cargo” al presidente Gutiérrez. No se puede desconocer, sin embargo, que en la decisión del relevo presidencial, tuvieron una notable influencia ciertos sectores de las fuerzas armadas, la anuencia de organismos internacionales como la ONU y la OEA y sobre todo de la embajada de los EE.UU. La fuerza de la consigna “que se vayan todos”, obligó al Congreso a iniciar un proceso de depuración interna y de revocatoria del mandato, de aquellos diputados que no cumplieron con la obligación constitucional de legislar en función del interés público. Si bien, la destitución del presidente Gutiérrez, puso límite a un dilatado entrapamiento institucional y dejó abierto un exceso de expectativas como aquellas de “refundar” a la nación, los problemas del país siguen pendientes y la reorganización del sistema judicial permanece aún en el limbo. Se ha argumentado que la caída de Gutiérrez obedeció en gran parte a los errores del propio gobierno (redujo su círculo íntimo con las personas menos capaces pero más radicales que le impidieron ver el entorno nacional e internacional; mantuvo una concepción de la política como guerra, “el todo o el nada” sin espacio para el diálogo; la alianza con el PRE y otros grupos se sostenía con pinzas, en donde el gobierno era el “socio menor” y el más débil; la alta politización a la que sometió a las Fuerzas Armadas, el retiro del apoyo tuvo que ver con el daño institucional al que les expuso; etc.), pero también está asociada a las deficiencias del sistema político ecuatoriano, uno de cuyos signos es el hiperpresidencialismo que no permite una relación fluida entre el ejecutivo y el legislativo, por el contrario es fuente de bloqueos mutuos y sistemáticos³⁴.

³⁴ Simón Pachano. *¿Por qué cayó Lucio Gutiérrez?*. Foro. FLACSO, 25 de abril de 2005.

Las fotos que se presentan a continuación ilustran diferentes momentos de la crisis institucional antes referida. La selección hecha tiene además el propósito de mostrar distintas facetas de la actividad de las diputadas al interior del Congreso. Una serie presenta a las diputadas participando de la negociación política; otra en el conflicto durante el estallido de bombas lacrimógenas en la sala de sesiones; hay signos de poder desde las mujeres como la foto que muestra a la diputada Sylka Sánchez dirigiendo la sesión detrás del presidente del Congreso Omar Quintana y luego a la diputada Cynthia Viteri durante la posesión del nuevo mandatario Alfredo Palacio. El interés también es destacar la participación cívica de las mujeres en las calles durante el movimiento de abril. La foto del diputado Harb obsequiando flores por el Día de la Mujer tiene la intencionalidad de contrastar ese gesto “caballeroso” con posturas de tinte racista y sexista que le fueron imputadas.



El Comercio, 5 de noviembre 2004, Sección A1.
Cincuenta diputados pertenecientes a los bloques de ID, PSC, MPD y Pachakutik firman el pedido para enjuiciar al Presidente Gutiérrez.



El Comercio, 7 de diciembre de 2004, Sección A2.
Miembros de la alianza PRE-PSP para cesar a la Corte Suprema de Justicia.



Intercambio informal entre diputados y diputadas de diferentes bloques.



El Comercio, 18 de marzo de 2005, Sección A3. Sylka Sánchez, jefe de bloque del PRIAN, rechaza la terna enviada por el ejecutivo para la designación de Fiscal General y negocia el candidato propio del partido.



El Comercio, 17 de noviembre de 2004, Sección A2.

Escenas de violencia en el Congreso. Diputados de oposición y afines al gobierno se enfrentaron a golpes por denuncias de "compra" de conciencias.



El Comercio, 24 de marzo de 2005, Sección A2.

Dos bombas lacrimógenas estallaron en la sala de sesiones del Congreso durante la vigilia que hicieran los diputados de la oposición para presionar que se instale el Pleno y rechace la terna a Fiscal General enviada por el Ejecutivo.



El Comercio, 24 de marzo de 2005, Sección A2.

Diputadas socialcristianas fueron asistidas luego de que estallaran dos bombas en el Salón del Pleno.



El Comercio, 20 de abril de 2005, Sección A2 Especial.
La mayor protesta popular contra Gutiérrez, una autoconvocatoria ciudadana.



El Comercio, 20 de abril de 2005, Sección A2 Especial.
Familias enteras, en que destaca la presencia de las mujeres, salieron a las calles a manifestar su rechazo al régimen de Gutiérrez.



El Comercio, 21 de abril de 2005, Sección A2..
Alfredo Palacio, luego de ser posesionado por la primera Vicepresidenta del Congreso, Cynthia Viteri.



Periódico Hoy, 21 abril de 2005.
Acto de posesión del nuevo mandatario Alfredo Palacio por la primera Vicepresidenta del Congreso, Cynthia Viteri. Interesa destacar el vestuario que lleva puesta la diputada.



El Comercio, 9 de marzo de 2005, Sección A6.
Flores que Alfonso Harb, distribuyó a sus colegas diputadas por el Día de la Mujer.

2. “No podía seguir aguantando más vejámenes de los *hombres fuertes* del partido”

Este episodio permite ilustrar el uso instrumental del discurso de género que hacen las diputadas en determinadas circunstancias parlamentarias. Si bien, apelar a una identidad como mujeres sirve como recurso de afirmación en la lucha política, puede también perder fuerza y validez por la forma y el lugar desde donde se lo enuncia, es lo que sugiere el caso que a continuación se analiza.

En el contexto de la crisis institucional que ha sido descrita, durante el mes de noviembre, a raíz del intento de juicio político al presidente Gutiérrez, en el Congreso se produce la desafiliación de 7 diputados, quienes pasan a engrosar las filas de los independientes. En aquella coyuntura, el bloque de los independientes jugó un papel decisivo. No sólo que frenó cualquier intento de la oposición de destituir al presidente Gutiérrez sino que se convirtió en aliado “total” del ejecutivo. No se puede decir aliado “incondicional”, pues la prensa denunció que habían condicionando su apoyo “a la entrega de beneficios, prebendas y espacios de poder en sus respectivas provincias” (El Comercio, 7 de noviembre de 2004, Sección A2).

Uno de aquellos casos de desafiliación, fue el de la diputada Rocío Jaramillo³⁵, miembro del bloque social cristiano, quien “se enfermó” al momento de la votación. Los “ausentes”, permitieron que nunca llegue a conformarse la Comisión Especialísima de juicio político y por lo tanto, que se anule el proceso político en contra del presidente Gutiérrez. Indignado, el jefe de bancada, declaró que “el Comité de Disciplina resolvió la expulsión de la diputada Jaramillo junto con su coideario Luis Almeida, quienes seguirán en el Congreso hasta que termine el juzgamiento en el Comité de Excusas, en donde el PSC aspira su descalificación para recuperar las curules” (El Universo, 10 de noviembre de 2004, Sección 2A). Por su parte, la diputada, explicó que su decisión de ausentarse el momento de la votación, se debió a los “múltiples insultos y ofensas” que recibió de sus coidearios y que no podía seguir en el PSC “aguantando más humillaciones y vejámenes que han sido permanentes durante dos años”. Denunció que a los pocos meses de haberse posesionado como diputada, intentó presentar cuatro proyectos de ley para favorecer a los discapacitados, a los niños, personas de la tercera

³⁵ La diputada Rocío Jaramillo integraba la Comisión de Lo Laboral y Social. Fue consejera provincial y activista de la campaña electoral del alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot en 1992-1996. Manejó proyectos de ley de carácter social a favor de niños y mujeres y lideró lo que fue el proyecto de Ley de homologación y unificación salarial para el sector público (El Universo, 10 de noviembre de 2004, 2A).

edad y jubilados, pero se lo impidió su propia bancada. “Me dijeron que por qué tenía que presentar yo los proyectos, porque no era nadie, quien tenía que hacerlo era el jefe de bloque, el diputado Del Cioppo” (El Comercio, 11 de noviembre de 2004, Sección A2). Relató que cuando intentó ingresar a la reunión del bloque, sus coidearios le impidieron el ingreso y fue recibida con insultos, lo cual afectó su salud: “me subía y me bajaba la presión de manera tan rápida que mis piernas no tenían coherencia y tuve que salir a mi oficina” (El Universo, 11 de noviembre de 2004, 2A). Aclaró que se desafiló un día antes porque “recibí una llamada ordenándome que firmara un papel en blanco, pero no sabía para qué, y decidí que esa era la última humillación que recibía del partido. Ahora, la dirigencia del PSC pretende inventar que había iniciado diálogos con el gobierno, porque me quieren expulsar. No ha existido, ni existirá ningún acercamiento con el gobierno, porque yo no tengo precio, ni vivo de la política, pues desde hace 20 años soy una empresaria” (El Universo, 12 de noviembre de 2004, 2A). Su ex colega, el diputado Harb, reconoció que fue suya la idea de hacer firmar en un papel en blanco tanto a los diputados principales y suplentes del bloque, “para evitar cualquier sorpresa desagradable”, ya que tenía conocimiento que tres diputados socialcristianos, dos principales y un suplente, mantenían conversaciones con el gobierno. “Lo lógico –entonces- era que se convocara también a los suplentes para que con la presentación de una excusa de la secretaría del partido, puedan también actuar”. Aclaró, sin embargo, que el ingeniero León Febres Cordero, líder del partido, “aceptó lo de los suplentes, no así la firma en la hoja en blanco” (El Universo, 12 de noviembre de 2004, 2A).

En estos términos salió a la luz pública un conflicto intrapartidista, que no se agotó allí sino que fue reapareciendo a lo largo de la crisis mencionada, en un tono de abierta confrontación –incluso en términos de ofensas personales mutuamente proferidas- entre los dos diputados mencionados. Por el momento, me detengo a analizar las distintas ópticas desde donde es posible hacer una lectura de este episodio. Mi interés sobre todo se enfoca a la argumentación que la diputada elaboró en torno a la discriminación que por motivos de género, dijo haber experimentado al interior de su bancada. En entrevista al periodista Carlos Vera, la diputada Rocío Jaramillo, exteriorizó su resentimiento con la dirigencia masculina del bloque, y en general con la estructura caudillista y jerárquica del partido. “Nerviosa y visiblemente alterada”,

denunció que le habían “mantenido marginada por el hecho de ser mujer” y que “no dieron paso a las iniciativas que presentaba” (Noticiero ECUAVISA, 11 de noviembre de 2004).

En la coyuntura en que tuvo lugar este episodio, parecía claro que la desafiliación era parte de una maniobra política, cualquier otra argumentación, apelando en este caso, a la discriminación por motivos de género, resultaba un artificio al que se echaba mano para justificar ante la opinión pública, una conducta de deslealtad partidista. El impasse dejaba al descubierto la lucha entre partidos por el control de cuotas de poder en el Estado, pero también la lucha interna por el protagonismo y el afianzamiento del liderazgo personal. Aún teniendo asidero una denuncia de formas autoritarias y excluyentes hacia las militantes mujeres de parte de las dirigencias masculinas del partido, la falta de oportunidad política en el reclamo, hizo que el cuestionamiento al sexismo en los partidos políticos, cayera en saco roto.

Htun, llama la atención sobre el crecimiento del llamado *feminismo instrumental*. En este caso, podría interpretarse como la apropiación de un discurso de forma tal que termina obstaculizando los logros verdaderos en el campo de los derechos de las mujeres. *Ser* mujer no es en sí mismo una carta blanca de ejercicio de la política, “el comportamiento político de las mujeres puede ajustarse a los patrones de corrupción y clientelismo de larga trayectoria en Latinoamérica. Después de todo, ellas no están por encima de la política” (Htun, 2002:38). Por lo que siempre quedará abierta la pregunta ¿mujeres en el poder, marcan la diferencia?

Esto no exime, el hecho de que los partidos políticos en nuestro medio, históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporan en sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones. El PSC, en particular, es conocido por su estructura vertical y la escasa democracia interna. Desde 1979, el control del partido a escala nacional ha estado en manos de León Febres Cordero, quien junto a Jaime Nebot son los hombres que mandan dentro del partido y las personas claves en la toma de decisiones. Junto a los *hombres fuertes* del PSC, hay un grupo de hombres de confianza que forman la estructura media de la organización. Ellos son los *notables* provinciales que controlan recursos de poder significativos tanto de tipo comunicacional, electoral, de movilización y apoyo de la opinión pública y, por supuesto, económicos. Complementario a estos, hay un grupo de personas ligadas directamente a los líderes

socialcristianos, vinculados a la agrupación pero no necesariamente con cargos formales dentro de la misma, y que pueden ser señalados como el *círculo íntimo*, integrado por miembros de la sociedad patricia guayaquileña, y se presentan como incondicionales al momento de tomar decisiones, de votar en el Congreso o de presionar por alguna política en el escenario mediático. A nivel de las bases, existe una escasa participación en los procesos de toma de decisiones. Es prácticamente prohibido que los miembros de esta agrupación señalen sus discrepancias públicamente, puesto que la militancia tiene que aprender a seguir las directrices -a veces sin estar de acuerdo- de lo que dice el líder (Freidenberg y Alcántara 2001: 70-79).

Freidenberg y Alcántara, en su libro *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*, al que se está haciendo referencia y en el que se puede encontrar un estudio exhaustivo del PSC³⁶, señalan que “el partido ha sido considerado como defensor de prácticas particularistas (oligárquicas), muchas veces acordes a los intereses de los patricios guayaquileños, aglutinados esencialmente en las Cámaras de la Producción (...) se ha llegado a pensar que esta agrupación representa los valores de una sociedad regional particular, que cuenta con sus propios grupos de poder, sus formas institucionales, sus redes de interrelación y un conjunto de principios y orientaciones políticas que muestran una particular subcultura política, caracterizada por la constante apelación por parte de los dirigentes socialcristianos de manifestaciones que resaltan su condición de hombres (...) Diversas expresiones manifiestan el carácter machista de los dirigentes social cristianos” (2001: 37- 38).

Efectivamente, las intervenciones públicas de los líderes socialcristianos han estado plagadas de demostraciones autoritarias y de exaltación de *la hombría* como cualidad por excelencia del ejercicio político:

mi vida es pública, como pública es la de una ramera (o) El General Frank Vargas Pazzos, que aquí en Manta decía que quería mi cabeza (...) no tuvo los huevos para pedirla...³⁷

³⁶ El partido socialcristiano constituye una de las fuerzas políticas más influyentes en las últimas décadas de la historia política ecuatoriana. “Ha ido perdiendo su carácter confesional católico, su apoyo principalmente serrano y sus tesis demócratas cristianas –que le dieron origen en la década de 1950- para transformarse esencialmente en una agrupación de empresarios modernos costeños, que se postulan partidarios del capitalismo y buscan trasladar a la política su capacidad gestora y su eficiencia en los negocios (...) Con su transformación –en su segunda etapa- tras el ingreso del grupo de Guayaquil, el partido fortaleció su estructura formal, en parte exigido por el diseño institucional de 1978, así como también su red de vinculación informal entre caciques locales que manejan el aparato partidista en cada feudo” (Freidenberg y Alcántara 2001: 35, 37).

³⁷ Citado por Freidenberg y Alcántara (2001: 38) de Cueva (1988/1998: 100).

Más recientemente en 1999, Jaime Nebot declaró a la prensa que para ser Presidente de Ecuador se necesitaba tener ...“cerebro, corazón y solvencia testicular...”³⁸

La queja de la diputada Rocío Jaramillo, calzaba muy bien en este entorno de relaciones jerárquicas, machistas y piramidales, pero perdió fuerza e incluso credibilidad, debido al contexto en que fue pronunciada. La apelación a una identidad como mujer y a partir de allí, el cuestionamiento al orden patriarcal que subsiste aún en las prácticas partidistas, siendo legítimo, no tuvo el efecto esperado en este caso, pues cuenta mucho *desde donde se enuncia*. Sin embargo, este episodio es muy sugerente, en el sentido que deja al descubierto como en momentos de conflicto y de confrontación, el sexismo aflora abiertamente. Se corre el velo del aparente compromiso con la igualdad que los diputados y las diputadas discursivamente defienden y dicen asumir formalmente en las interacciones parlamentarias. No solo el sexismo sino también conductas racistas, regionalistas, clasistas y todo tipo de relaciones de poder y dominación, afloran y hasta son invocadas como armas de ataque y descalificación del oponente. En ese campo de batalla simbólica e ideológica, en donde se confrontan las subjetividades de los actores, allí aparece como una realidad oprobiosa, el sexismo y otras formas de discriminación que están arraigadas en la estructura profunda de la cultura política nacional. Veamos como los elementos referidos se presentan en otro momento de confrontación con los mismos actores.

Un día antes a la caída del presidente Lucio Gutiérrez, el bloque de oposición entró en una acalorada puja con la mayoría en el Congreso, por cambiar el Orden del Día³⁹. Para sintonizar con las demandas del país y buscar una salida a la crisis, se consideraba urgente aprobar un instrumento jurídico que permitiera iniciar el proceso de reestructuración de la Corte Suprema de Justicia. No obstante, bajo el argumento que había que esperar a que la Comisión de lo Civil y Penal presente el informe para Primer debate en torno al proyecto de reformas a la Ley Orgánica a la Función Judicial, se volvió a dilatar el proceso. En esta ocasión, el show, el escándalo y la demagogia

³⁸ Citado por Freidenberg y Alcántara (2001: 39) de Revista Vistazo, “Perlas”, julio de 1999.

³⁹ El Orden del Día no era precisamente el que la crítica situación del país exigía. De acuerdo al Acta 25-046, correspondiente al día martes 19 de abril del 2005, pág. 3, consta: 1. Segundo debate del proyecto de la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. 2. Primer debate del proyecto de Ley de Creación de la Zona del Departamento Especial Comercial e Industrial para el cantón Macará. 3. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Educación Superior. 4. Conocimiento de la Convención Interamericana sobre conflictos de leyes, de materias de adopción de menores que requiere la aprobación del Congreso Nacional.

tuvieron tribuna, posiblemente como una forma deliberada de diferir una responsabilidad democrática, en la cual habría muchos perdedores. Allí se produce el segundo momento álgido de confrontación entre la diputada Jaramillo y el diputado Harb, algunas de cuyas intervenciones merecen transcribirse, por las alusiones no sólo sexistas sino de diversa índole –clasistas, racistas, morales, religiosas y hasta mentales– que sirven para degradar al oponente y que retrata el ambiente “rancio” y hasta “cantinflesco”, que podríamos decir, llegó a ser común, en aquel período de crisis. Los términos son los siguientes y han sido tomados del Acta 25-046, correspondiente al día martes 19 de abril de 2005 que consta en el Archivo Biblioteca de la Función Legislativa. Los extractos que aquí se exponen, no siguen la secuencia estricta de las diferentes intervenciones, han sido tomados indistintamente, en las partes que sirven a nuestro análisis⁴⁰:

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. *Gracias, Presidente.* (...) si ellos exigen el cambio del Orden del Día para tratar la reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial (...), yo también voy a exigir en nombre de los miles de hermanos con problemas de discapacidad que hasta la semana pasada una señora perdió un dedo, el país sabe que no estoy mintiendo, en esos torniquetes, y más de dos años me congelaron el proyecto. Y así como esos, tengo otros proyectos presentados en Secretaría (...) Así que no es posible, señor Presidente, cambiar el Orden del Día, porque con el respeto que usted se merece, si usted cambia el Orden del Día y pone el tema que la oposición pide, yo exigiré también se incluya y en primer punto la reforma a la Ley de Discapacidad. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. *Sí, dígame.*

EL DIPUTADO HARB VITERI. (...) *dígame usted* si ya se fraccionó este Congreso, porque observo que le está dando la palabra consecutivamente, a dos diputados del mismo bloque político (...) Estoy pidiendo punto de orden (...)

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Solo le pido, por favor, señor Presidente, que instruya a Secretaría que diga a cuál tienda política me pertenezco, como dice que ha dado el uso de la palabra a los diputados del PRE, yo quisiera que me certifiquen a qué tienda política me pertenezco.

EL DIPUTADO HARB VITERI. (...) yo voy a dar esa respuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les he pedido, encarecidamente, que no usemos el léxico inapropiado y no ofendamos y más a una dama o a una mujer. Creo que eso es vergonzoso. (...) Si usted está en condiciones de responder, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, Secretaría no está en condiciones de responder documentadamente; sin embargo, de lo que yo conozco la diputada Rocío Jaramillo es ahora una diputada independiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. *Ya.* Prosigan, diputado Alfonso Harb.

⁴⁰ Las cursivas son mías.

EL DIPUTADO HARB VITERI. Usted que es hombre del deporte conoce, perfectamente -sí él ha sido hombre del deporte, lo ha reconocido públicamente- que hay un personaje del fútbol internacional, un ex arquero de la Selección de Paraguay, de nombre José Luis Chilaver, que una vez le preguntaron: cuál es tu patria. Y, él dijo, lamentable respuesta, pero él dijo: *mi patria es el dólar*. Yo creo que aquí algún o alguna diputada, puede decir mi partido es el dólar, a ese partido se pertenece.

EL SEÑOR PRESIDENTE. No le oí la última palabra, diputado Harb, permíteme no le escuché.

EL DIPUTADO HARB VITERI. Repito, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claro, repítalo.

EL DIPUTADO HARB VITERI. En todo caso, no era una alusión para usted, señor Presidente. Dejémoslo ahí quieto.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene punto de orden, diputado Valle.

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. (...) Yo le solicito al señor diputado Harb Alfonso, respeto a las mujeres particularmente.

EL DIPUTADO HARB VITERI. No he nombrado a nadie, señor Valle. Ahora quien se siente aludido o aludida es responsabilidad de ella o de él, de acuerdo a la conciencia. *A quien le asiente el dólar que se lo chante* (...)

EL SEÑOR PRESIDENTE. ... pide punto de orden.

EL DIPUTADO HARB VITERI. *Déle, déle punto de orden*.

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLEN. (...) Le había cedido la palabra al diputado Harb, pero nunca imaginé que iba a entrar con un acto de cobardía al ofender a una legisladora (...) Me pregunto o es que solamente se tiene valor para tratar de enfrentar a una mujer. Por qué no enfrenta el señor Harb a los demás diputados, a los diputados varones, hay que ser bien nacido, aquí tenemos que respetar incluso a los bastardos, señor Presidente (...) Todos los seres humanos provenimos de una mujer, diputado Harb, no es de hombre, es de homosexual atacar a una mujer (...) Vuelvo a repetir (...). Eso no es digno de los legisladores, eso no es digno de hombres, señor Presidente. (...)

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vuelva otra vez, señor Diputado.

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Yo me voy a dirigir a través suyo, al honorable diputado Rodríguez. Con la misma vehemencia y hombría que él está defendiendo a una dama, es este caso a la diputada Rocío Jaramillo, me hubiera gustado que defiendan la integridad física de tres legisladoras de mi bloque, que cobardemente fueron golpeadas luego de haber lanzado bombas de gas lacrimógeno al interior del Congreso. La diputada Jacqueline Silva, la diputada Zoila Ollague y la diputada Cynthia Viteri. Que gracias a Dios, la prensa y los medios recogieron ese triste y cobarde acontecimiento (...) me gustaría, a través suyo, diputado Rodríguez, que usted haya defendido también a la mujer en la presencia de tres legisladoras de mi bloque. Gracias, señor Presidente.

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Señor Presidente, le ruego permítame hablar, es a mí a quien le están aludiendo. *Le ruego, le suplico que me dé la palabra*.

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. (...) quiero con toda sinceridad, si cabe hasta el término *hermanos diputados*, liberarlos del compromiso de caballeridad para con esta dama. Porque si es cierto que la naturaleza del género nos obliga a utilizar las faldas, también utilizo pantalones para

defenderme de cualquier persona confundida que exista aquí en el mundo. Tengo un gran defecto, estimados colegas, es que sé entender, perdonar y amar al ser humano. Tal cual como nos enseña Dios en sus santas escrituras. Además sobre todo, señor Presidente, quiero liberarle al diputado Harb de portarse como un caballero conmigo, porque eso sería pedirle un gran esfuerzo, señor Presidente. El no conoce ni sabe el sentido de esta palabra. Al principio de este período ya demostró, quien fue el primero que agredió a un hermano indígena aquí en el Congreso. ¿Acaso no fue el diputado Harb? Que violentó ese sagrado símbolo sombrero al hermano indígena. ¿Quién fue el que amenazó con matarnos, sacando una pistola? Eso no es propio de un caballero ni de un diputado, peor de un ser humano, señor Presidente. Así que, le libero y le perdono, crean que de corazón le perdono. El de pronto me puede retar a mí a una pelea física y con certeza voy a perder, señor Presidente, con seguridad me ganará en el bochinche, en la vulgaridad. Con seguridad me ganará. Pero le reto a él, a pesar que reconozco que es un excelente profesional para comentar el pateo de la pelota de los jugadores que dignamente nos representan algunas veces a nuestro país. Excelente profesional en el campo deportivo y comentar el tira, jala y la pateada de la pelota. Es excelente. Pero le quiero retar a él en el campo de un debate en temas económicos, en temas sociales, en temas del corazón del ser humano. Con seguridad voy a triunfar en ese debate. En todo lo demás, el golpe, la patada, la ofensa a la mujer, él me va a ganar, va a ser un triunfador. Pero a la hora de la hora, el pueblo ecuatoriano va a ser un gran perdedor, señor Presidente, porque soy mujer y porque es de nosotros, de este vientre que nacen los hombres y las mujeres en el mundo. Y si no respeta a una dama, con seguridad tampoco respetará a su madre. El solito habla de su forma de ser, pero como dije, Presidente, tengo el defecto de entender al ser humano. Tampoco es culpa de él, debe ser el entorno en que nació, la gente, la familia. No sé. Perdonen, no sé. Pero le perdono al diputado Harb. (...) Es que quedarme callada sería avergonzar a mi género que orgullosamente represento, sería no responder con los valores que fui criada. Amo a Dios y es al único que temo; pero a los demás en el campo que quieran, menos en el de la vulgaridad y de los golpes estaré para enfrentarnos, cuando quieran y a la hora que quieran. (...) Gracias.

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. (...) Una dama tomó la palabra y todos la escuchamos con atención, y ella está interrumpiendo mi intervención ahora. A eso me estaba refiriendo; el derecho de uno termina donde empieza el derecho de los demás, sea este masculino o femenino, sea este hombre o mujer. La diputada Jaramillo agredió a la diputada Ollague en la sesión del día domingo, y eso le consta a todo el mundo y le consta a la prensa; es decir, claro, cuando una mujer arremete a un hombre o cuando una mujer arremete a otra mujer, está bien por el simple hecho de ser mujer. Eso quería dejarlo como una simple explicación; nada más.

Hay varios elementos que ameritan una reflexión por separado. En primer lugar, y empezando por los más formales, tenemos que se rompe todo protocolo, no solo en la manera de dirigirse a la presidencia sino entre interlocutores. La solemnidad en el uso de la palabra, en la entonación de voz, en los gestos y ademanes, desaparece y solo